



## Los inicios de la Formación Profesional dual en Aragón

Virginia Domingo Cebrián<sup>1</sup>

Recibido: Abril 2016 / Evaluado: Julio 2016 / Aceptado: Septiembre 2016

**Resumen.** Con la reciente implantación de la Formación Profesional dual en el IES Damián Forment de Alcorisa (Aragón, España) a través del Ciclo Formativo en Atención a Personas en Situación de Dependencia, se intenta, como uno de los propósitos iniciales de la FP dual, que los vínculos entre las empresas y los centros educativos que imparten las distintas modalidades formativas sean más próximos. Al mismo tiempo, se persigue que los esfuerzos encaminados a la formación y futura inserción laboral de los alumnos resulten más eficaces y productivos, a la vez que se pretende una mejora de la competitividad. Para ello, se combinan la parte lectiva (en los centros) con la laboral (en las empresas), en una fórmula ya ensayada en otros países europeos y que comienza a dar sus primeros pasos en Aragón pasando de 2 proyectos en el curso 2013-2014 a 38 proyectos en el curso 2015-2016, en una tendencia similar a la de otras comunidades autónomas españolas. De esta manera, se busca reducir la elevada tasa de paro juvenil en España (en torno al 50% de los jóvenes de 25 años) y se pretende también un mayor contacto y acercamiento entre las necesidades de las empresas y la formación que ofrecen los distintos centros educativos.

Su implantación responde a las necesidades detectadas en la formación y demandas laborales actuales, en una búsqueda de una mayor competitividad y éxito en la incorporación del alumnado de Formación Profesional al mundo laboral. Con ello, se intenta fomentar la cooperación entre el ámbito laboral —las empresas con las que se establecen convenios de colaboración— y el formativo, con el objeto de que los futuros trabajadores de las empresas obtengan una mejor cualificación. Finalmente, se trata de un plan piloto que busca aunar esfuerzos y estrategias desde distintos participantes y departamentos del Gobierno de Aragón.

**Palabras clave:** Formación profesional dual; aprendizaje; educación; sistemas de aprendizaje duales; Aragón.

### [en] The origin of Dual System and Vocational Training in Aragón (Spain)

**Abstract.** The recent implementation of Dual System and Vocational Training has taken place in Aragón, Spain. It is a new educational system which combines lessons at school, where the apprentices study, and the instruction is given by the different companies. This combination of two different institutions makes the system of dual education. Therefore, apprentices must attend classes taught at school while they are also training in a company. This model tries to reduce youth unemployment in Spain and seeks for a closer work and cooperation between companies and schools. Several projects have undergone through the last years in Aragón, helping to create an increasing tendency that echoes others that have taken place in other Spanish communities, as well as in many European countries. The implementation of Dual System and Vocational Training also tries to fulfil the needs most companies have by giving practical training to the apprentices in the same place they can later get a job. Several collaboration agreements are created between the companies and the schools in order to back all these cooperation and make easier the whole process. In the end it's a pilot project that pretends to join forces and strategies from different areas and participants.

<sup>1</sup> Universidad de Zaragoza (España).  
E-mail: vdomingo@unizar.es

**Keywords:** Dual vocational training; dual system; professional school; education; Aragón.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Antecedentes y modelos. La FP dual en Europa. 3. La FP dual en España y Aragón. 4. La FP dual en Alcorisa (Teruel). 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Domingo, V. (2018). Los inicios de la Formación Profesional Dual en Aragón. *Revista Complutense de Educación*, 29 (2), 371-384.

## 1. Introducción

Sin duda, el paro juvenil es uno de los mayores problemas a los que se enfrenta España en la actualidad, ya que afecta a todos los sectores y niveles de su sociedad. En ocasiones, ha sido la falta de cualificación o especialización de los futuros trabajadores, mientras que en otras, la compleja coyuntura económica, una crisis que se arrastra y que dura más de un lustro, ha hecho que los jóvenes —al igual que muchos de sus mayores— apenas encuentren trabajo o que lo hagan de manera precaria. Si a ello le añadimos otra serie de problemas (cierto rechazo social hacia la FP, trabas y dificultades administrativas, necesidad de una mejora educativa...), nos encontramos con un panorama complicado, en el que las tentativas de mejora son bienvenidas, siempre y cuando planteen de manera realista y eficaz sus propuestas.

Con la implantación de la FP dual en España, el propósito se sitúa en poder preparar a los jóvenes —no olvidemos que hay un límite de edad para estos alumnos— para poder incorporarse al mundo laboral en un breve plazo de tiempo, a la vez que se trata de paliar las alarmantes tasas de abandono escolar. La tarea es difícil, porque en muchas ocasiones supone un cambio en diversos aspectos: desde los metodológicos al planteamiento de la colaboración entre los centros educativos y las empresas, tradicionalmente separados. En ese sentido, las diferentes administraciones públicas de cada una de las distintas autonomías españolas, deben aunar esfuerzos para facilitar los trámites, ofrecer mayores incentivos y facilidades a las empresas colaboradoras y a los centros formadores, para que la elección de la FP dual siga creciendo y consolidándose como una opción formativa y laboral real y de futuro.

También es cierto que las posibilidades que permita la FP dual dependerán en buena medida de las condiciones socio-económicas del momento (tal vez uno de los puntos débiles de este sistema, que se muestra expuesto a los posibles vaivenes de la economía), del entorno (no es lo mismo una zona industrial urbana que zonas rurales con poco peso industrial y, por tanto, menor oferta formativa y profesional, además de la distribución de la población en España) y de la implicación de los diferentes agentes encargados de llevar este sistema a cabo: centros de enseñanza, empresas y Administración. Por otro lado, hay que vencer el tradicional *desequilibrio* entre la oferta laboral y la formativa, pues determinados oficios están ya “saturados” y no hay apenas salidas profesionales para los estudiantes de diversos ciclos formativos.

Al mismo tiempo, se intenta seguir con algunos de los aspectos claves desarrollados por anteriores leyes educativas, sobre todo con la obligatoriedad de realizar prácticas en empresas<sup>2</sup> (las denominadas FCT o Formación en Centros de Trabajo

---

<sup>2</sup> A este respecto, véase el completo análisis del IESE.

que se realizan en la segunda mitad del segundo curso de los Ciclos Formativos y que suponen la toma de contacto de los alumnos con las empresas). Lo que a priori se pretende con la LOMCE en materia de FP es que los alumnos orienten antes —al comenzar 4º de ESO— su vocación hacia los estudios profesionales de Grado Medio o hacia los académicos (continuidad en el bachillerato), de tal manera que los jóvenes que opten por esa primera posibilidad puedan acceder en un futuro al mercado laboral con más facilidad y con una experiencia práctica y un certificado que así lo acredite.

## 2. Antecedentes y modelos. La FP dual en Europa

El modelo de FP dual que se pretende impulsar en España tiene sus raíces en los diferentes proyectos llevados a cabo y consolidados en distintos países europeos, con Alemania a la cabeza, cuyo modelo —adaptado a las condiciones y posibilidades actuales— se trata de aplicar en nuestro país. Así, la futura distinción en 4º de ESO con la nueva ley educativa (LOMCE) en dos itinerarios —uno más general y práctico, orientado hacia una continuidad en los estudios a través de FP; y otro, más *clásico* y académico, que busca proseguir con la formación de los alumnos mediante los diferentes bachilleratos— será el primer paso hacia el modelo alemán, que también plantea esa diferencia de dos vías o itinerarios en su formación básica (con sus consiguientes problemas, todo hay que decirlo).

Para ello, se ha tenido en cuenta la probada experiencia del sistema de aprendizaje dual en Alemania, cuya base ha sido, además de una fuerte y consolidada presencia industrial, la cooperación, consenso y esfuerzo conjunto de tres agentes clave: las empresas, los sindicatos y la Administración. La formación teórica se realiza en las diferentes escuelas, mientras que la parte práctica corresponde a las empresas con las que se realizan los convenios y que ofertan plazas para los aprendices. La financiación es compartida y las condiciones laborales están sujetas los convenios colectivos fijados por la ley. Además, tras finalizar el periodo formativo-laboral, se expide un certificado para el estudiante que tiene validez y reconocimiento en el país.

Los resultados obtenidos por esta modalidad de formación profesional y su arraigo dentro del sistema educativo alemán han hecho que sea exportado a otros países europeos, como España. Una de las características esenciales es adecuación y adaptación a los cambios que se van produciendo dentro del mercado laboral, sobre todo desde el punto de vista tecnológico, como señala Alemán<sup>3</sup> (2015) ya que en el modelo dual “la inversión en tecnología la hace la propia empresa”. Lo que puede resultar más complicado de copiar del modelo alemán es su consenso a la hora de reglamentar y organizar los distintos planes de estudios y formación. Si pensamos en el atomizado modelo educativo español, con sus diecisiete autonomías y las transferencias educativas realizadas, la necesidad de un consenso y unidad se tornan imprescindibles.

Destaca especialmente el cuidado y la atención prestada al desarrollo de determinadas capacidades y competencias de los alumnos, así como la estadía del aprendiz en la empresa permite que esta conozca ya de antemano cómo es su posible futuro

<sup>3</sup> ALEMÁN, J. A. (2015). El sistema dual de formación profesional alemán: escuela y empresa. *Educação e Pesquisa*, São Paulo, *Ahead of print*.

trabajador (o lo que es lo mismo, es, en cierto modo, una selección de personal). No obstante, también hay que tener en cuenta que este sistema muestra una dependencia de los movimientos y tendencias que presenta el mercado laboral, caracterizado en estos últimos años —ya en el caso español— por la inestabilidad y precariedad. Además, Alemania ofrece grandes empresas y compañías para los alumnos de FP dual, algo que también ha comenzado con algunas de las grandes compañías españolas, si bien predominan las PYMES. Señala también Alemán (2015) que para que el modelo tenga éxito en otros países, requiere de una serie de características:

Finalmente, podemos afirmar que para la exportación del modelo dual a otros países han de ser incluidos otros tres elementos. El primero es el control en el cumplimiento de las normas, puesto que sin supervisión no se podría garantizar la calidad de la formación impartida en la empresa. El segundo viene dado por el riguroso proceso de evaluación de los aprendices mientras que el tercero, que es la piedra angular del sistema, se basa en la exigente cualificación que han de tener los tutores de empresa. Así pues, estos están obligados a superar una prueba de capacitación profesional y pedagógica. Probablemente este sea el gran reto para cualquier país que desee implantar el modelo dual.

El sistema alemán, por tanto, presenta una solidez y consolidación que le confieren su éxito y que los alumnos lo tengan por una opción formativa viable, que tal vez les pueda conducir en el futuro a su inserción en el mundo laboral. Ahora bien, como hemos visto, el control y el rigor con el que se establecen los planes de estudio, seguimiento y evaluación resultan de capital importancia para sustentar el sistema y ahí es donde tal vez se deba insistir más en su traslación a otros países.

No solo está presente una formación práctica, sino que también es importante que los alumnos adquieran las destrezas y competencias que les permitan incorporarse al trabajo de manera eficaz. Para ello, los “procesos” sociales que requieren todo trabajo (resolver conflictos, adaptación, medicación...) forman también parte de su aprendizaje. Se ha de considerar también que en el cómputo de horas del sistema dual, priman las que se realizan en la empresa sobre las del centro de formación, por lo que base y conocimientos teóricos impartidos han de estar en relación directa con el trabajo desempeñado en las empresas, es decir, han de combinar la teoría con la aplicación práctica. Y, cómo no, el conocimiento de idiomas y de herramientas tecnológicas son dos capacidades y habilidades cada vez más reconocidas y apreciadas por las empresas, por lo que su estudio y formación también han de ser valorados.

Donde quizás se observen más diferencias o más dificultades para trasladar el sistema dual a la realidad española es en la estructuración de la formación en las empresas. Recordemos que en muchos casos, las PYMES no pueden disponer de los talleres, medios o recursos deseados, y que el aprendizaje puede ser llevado a cabo en talleres específicos creados *ad hoc* para los aprendices (en las grandes empresas, por ejemplo), o ya mediante sistemas más clásicos como el tutelaje individualizado consistente en seguir y observar lo que hace el tutor. En el caso que nos ocupará más adelante —Aragón y Alcorisa— veremos que las posibilidades que ofrecen las PYMES con las que se trabaja apuestan más por este segundo modelo, mientras que en otros proyectos, sobre todo con implantación en grandes ciudades, se puede optar más por el primero. Como es lógico, el tejido empresarial de las zonas en las que se

ha apostado por la FP dual resulta determinante para poder realizar con éxito el proyecto. La planificación, la participación y constante comunicación entre los diversos participantes —empresa, centro de estudios, Administración— son las claves que impulsan y consolidan el modelo y suponen, en definitiva, un cambio metodológico y estructural al que hay que adaptarse.

Por último, no debemos olvidar otro aspecto que ya hemos señalado antes como posible problema y que no es otro que el desajuste producido entre las ofertas de trabajo (el mundo laboral real) y la demanda existente o los estudios ofertados. Sin duda, tampoco habrá que olvidar que la FP dual requiere de una constante actualización y adaptación a los vaivenes de la economía, lo que también puede generar cierta inestabilidad en determinados sectores más propensos a sentir los cambios o movimientos que se puedan producir en el mercado laboral; así, algunas ramas profesionales resistirán mejor los envites de la cambiante economía que otros.

Sea como fuere, la FP dual española puede seguir el modelo alemán, pero siendo consciente de las diferencias que existen entre ambos países en diversos terrenos que implicarán una diferente realización de dicho modelo. Las diferencias del propio sistema educativo<sup>4</sup>, el económico, la tradición de trabajo y colaboración de las empresas y el mercado laboral y las necesidades que este requiere son aspectos a considerar cuando de implementar el modelo alemán se trata. Además, no se puede olvidar que el perfil de los estudiantes de FP en España es más heterogéneo y que, como sucede en determinadas familias profesionales, hay alumnos que ya se han incorporado al mundo laboral y buscan un reciclaje, una certificación o una ampliación de estudios y no su primera incorporación al mundo laboral.

### 3. La FP dual en España y Aragón

La implantación de la FP dual en España es un fenómeno reciente que cohabita junto a la FP tradicional y otras enseñanzas. Por lo general, ha comenzado con proyectos piloto por todo el país, si bien, de manera progresiva, han ido aumentando la matriculación y el número de alumnos desde sus inicios en 2012, cuando apenas representaba el 1% del total de alumnos matriculados en FP dual (frente a más de un 40% en Alemania), a crecer con fuerza en este curso 2015-2016. En la figura 1 se observa la evolución de la FP Dual en España en los tres últimos cursos académicos, atendiendo a tres aspectos: alumnado, centros educativos y empresas. Así, por ejemplo, en Aragón, se ha pasado de apenas dos proyectos de FP dual en el curso 2013-2014 a trece proyectos para el curso 2014-2015 y a treinta y ocho proyectos para el presente curso escolar 2015-2016, lo que muestra a las claras el crecimiento de esta opción formativa y su valoración como una posibilidad más para los alumnos. Sin embargo, todavía se está lejos de las cifras europeas, aunque la tendencia es al alza<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> LAUTERBACH, U. & LANZENDORF, U. (1997). El sistema dual de formación profesional en Alemania: funcionamiento y situación actual. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, nº 30, 51-68.

<sup>5</sup> SÁNCHEZ, C. “El modelo alemán de la FP dual gana alumnos en España”. En [http://economia.elpais.com/economia/2015/04/13/actualidad/1428914445\\_607629.html](http://economia.elpais.com/economia/2015/04/13/actualidad/1428914445_607629.html)

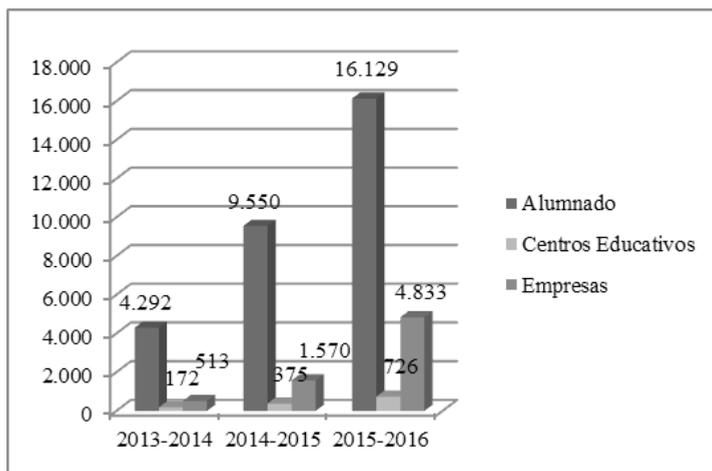


Figura 1. Evolución de la FP Dual en España

Resulta interesante ver cómo en los treinta y ocho proyectos que conforman la FP dual aragonesa predominan los estudios de Grado Superior frente a los de Grado Medio<sup>6</sup>, además de una cierta preeminencia por determinados sectores industriales más tradicionales o arraigados —mecánica, electricidad, mantenimiento...—, sobre otros más novedosos, como la Atención a Personas en Situación de Dependencia. Por otro lado, la distribución geográfica es desigual, destacando sobre todo la concentración en la ciudad de Zaragoza (más posibilidades y opciones laborales, con un tejido industrial más grande), con la mitad de los proyectos, aunque tanto Teruel como Huesca tienen experiencias en marcha, tanto en el medio rural —caso de Alcorisa— como en el urbano. En la figura 2 se muestran las Familias Profesionales participantes en la FP Dual en Aragón en el curso 2015-2016, así como el ámbito geográfico en el que se encuentran, ya sea rural o urbano.

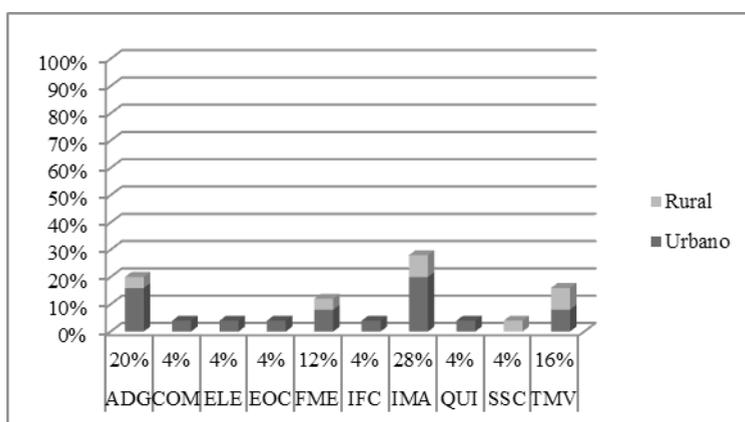


Figura 2. FP Dual en Aragón curso 2015-16 según Familias Profesionales y medio en el que se ubican

<sup>6</sup> <http://fp.educaragon.org/>

Con la implantación de estos diferentes proyectos de FP dual en Aragón se pretende crear y desarrollar un corpus de prácticas profesionales que finalmente coadyuven en la creación de una normativa específica que regule y dé estabilidad a todos ellos. También, por supuesto, la FP dual en Aragón nace con el propósito de aunar esfuerzos entre las empresas y los centros de formación, en aras de una mejora de las cualificaciones profesionales de los aprendices y luego futuros trabajadores. Así, de entre en los objetivos planteados al comienzo de la implantación de la modalidad dual en Aragón<sup>7</sup>, podemos destacar los siguientes:

- Reducir las tasas de paro juvenil e integrar a los alumnos en el mundo laboral durante su formación.
- Obtención de un Certificado de Profesionalidad que tenga validez en todo el país.
- Integración de trabajo cooperativo entre los distintos agentes implicados.
- Diseño de un sistema de evaluación adecuado y eficaz.
- Elaboración de una metodología adaptada a las necesidades formativas y al seguimiento de los alumnos que cursan FP dual.
- Detección de las necesidades de las empresas en materia laboral.
- Dotar de la importancia necesaria al proceso de tutorización y reconocimiento hacia esta figura.
- Duración del tiempo de formación de los alumnos en empresas de al menos un 33% sobre el total del ciclo formativo.

Uno de los retos a los que también se enfrenta la FP dual es poder valorar y calibrar qué tipo de formación se ofrece y tratar de superar la “barrera” que supone el tradicional desequilibrio entre la opción por la formación universitaria y la formación profesional. Así, frente a las elevadas tasas de paro universitario, la *sobrecualificación* y la abundancia de titulados en determinadas especialidades, la FP dual puede convertirse en una alternativa viable y eficaz. Para ello, también es clave revisar y tener claro el catálogo de las familias profesionales y estar en continua actualización metodológica. Y, por otro lado, arrumbar los viejos estigmas con los que ha cargado la FP, siempre relegada a un segundo plano tras los estudios universitarios (en los que se acumulan los licenciados/graduados en paro). Dotar de más visibilidad a esta formación, lograr que tenga un mayor reconocimiento y prestigio, son tareas que también ha de acometer la Administración para poder presentar una oferta más atractiva; a ello habría que sumarle cifras *reales* que permitieran ver una mayor salida profesional, estabilidad y no solo contratos precarios para jóvenes. Si la FP dual logra alcanzar esos objetivos se consolidará como oferta formativa de calidad. Si, por el contrario, no se dota de los medios necesarios ni se trabaja de manera coordinada puede terminar siendo, con el tiempo, un sistema en el que se irán agostando las diversas generaciones de jóvenes.

---

<sup>7</sup> Iriarte, M. (2014). La FP dual o en alternancia en Europa. Una herramienta de competitividad. Comunicación presentada en *I Semana de la Formación Profesional de Aragón 2014*. En <https://www.sudofop.eu/web/publico/documents/>

#### 4. La FP Dual en Alcorisa (Teruel)

En el siguiente apartado se desarrolla la experiencia de la FP Dual llevada a cabo en un instituto de Educación Secundaria de una localidad de la provincia de Teruel. El objetivo es mostrar cómo se diseña la modalidad de FP Dual en un Ciclo Formativo de Grado Medio, con la finalidad de crear vínculos más próximos y estables entre las empresas y el centro educativo.

La muestra utilizada es, por un lado, el alumnado matriculado en el 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016, con un total de 40 alumnos. Y, por otro, las 4 empresas que colaboran en este proyecto.

La metodología utilizada es cuantitativa, puesto que se trata de un trabajo descriptivo basado en datos obtenidos fundamentalmente de fuentes primarias.

En un plano ya más práctico, el IES Damián Forment de Alcorisa puso en marcha durante el curso 2014-2015 su proyecto experimental de Ciclo de Grado Medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la modalidad dual (BOA nº 159, de 14 de agosto de 2014), que continúa en el curso actual, (BOA nº 132, de 10 de julio de 2015), apostando de esta manera por la consolidación de estos estudios y su imbricación en la zona, con un trabajo que aunaba la formación y el empleo y que tiene en las empresas del sector de la dependencia a una parte muy importante de su proyecto. De acuerdo con las órdenes antedichas, la implantación de esta modalidad intenta ofrecer a los alumnos una formación profesional que mezcla la alternancia de actividad laboral retribuida en una empresa junto con la actividad formativa en el Centro, en el marco del sistema educativo. Así, ambas entidades —la educativa y la empresarial— participan de manera conjunta en la formación de los alumnos.

Al mismo tiempo, las empresas que participan han de disponer de autorización de la Administración educativa para impartir esta formación y tener la adscripción al Centro con el que comparta la formación. La FP dual de Alcorisa es una de las cinco modalidades que establece el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre (BOE nº 270, del 9 de noviembre de 2012), en concreto la “d”, denominada “Formación compartida entre el centro de formación y la empresa”. En lo esencial, consiste en una participación conjunta —con distinta proporción y carga horaria— en los procesos de enseñanza-aprendizaje entre los centros educativos y las empresas con las que se firman los convenios.

Por lo que respecta a la duración total del curso en modalidad dual es de un año, esto es, alternando la formación y el trabajo en las empresas. En cuanto a la primera, se planteó desde el 7 de septiembre de 2015 al 23 de marzo de 2016, de lunes a viernes en horario vespertino. La actividad laboral, en cambio, se desarrolla de lunes a domingo, con una distribución horaria que varía en función de las necesidades de cada empresa. En este sentido, se ha de tener en cuenta que al tratarse de empresas vinculadas al sector de la dependencia (residencias, centros de mayores, centros ocupacionales...), suelen dividirse las jornadas laborales en varios turnos, de los que los alumnos pueden realizar el matutino o el vespertino. Desde el mes de abril hasta el 6 de septiembre de 2016 su incorporación a la empresa es *plena*, ya que han concluido sus módulos profesionales teóricos en el instituto y su tiempo está ya dedicado al centro de trabajo en el que están aprendiendo.

Por el momento, la colaboración entre el instituto y las empresas privadas va creciendo paulatinamente: en el curso 2014-2015, con dos de ellas que se encuentran

ubicadas en Alcorisa y Andorra, una localidad cercana (12 kilómetros). Por tanto, se trata de un entorno próximo que coincide, en general, con la procedencia de muchos de los alumnos: ATADI-KALATHOS, Residencia de Mayores *La Purísima* y ATADI-ADIPA, respectivamente. Y en el curso 2015-2016 se ha firmado también colaboración con la Residencia de Mayores San Martín de Tous de Andorra. Lo mismo ha ocurrido con el número de plazas, pues el curso pasado había 4 plazas y en este curso hay 5. Hasta ahora, cinco de los alumnos de 2º ya han conseguido un contrato temporal en estas empresas durante doce meses, que se añaden a los cuatro del curso pasado. En la figura 3 se muestra la evolución de la FP Dual en Alcorisa durante los dos últimos cursos escolares, teniendo en cuenta tres aspectos: alumnado matriculado en el 2º curso del Ciclo, alumnado participante en el proyecto de FP Dual y, por último, empresas colaboradoras. Se ha de tener en cuenta la particular demografía y economía turolenses para valorar en su justa medida un proyecto de esta índole: escasa población, bastante envejecida y un tejido empresarial muy variado, aunque no con empresas grandes, que tiene en el sector de la Atención a personas mayores o en situación de dependencia varias empresas.

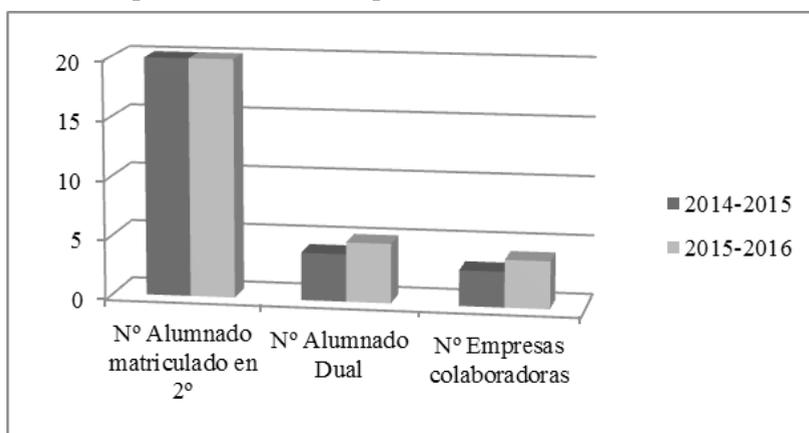


Figura 3. Evolución de la FP Dual en Alcorisa

Durante el presente curso se sigue trabajando en la difusión de este proyecto y buscando nuevas empresas que amplíen la oferta laboral y formativa a los alumnos. En este sentido, sería deseable que la oferta de empresas fuera más amplia y pudiera incluir al sector público (residencias o centros públicos), si bien hay que tener en cuenta esa *especial* distribución geográfica de una provincia como Teruel y su escaso peso industrial, con PYMES y empresas muy diversificadas, de un tamaño pequeño, y que repercute en la posibilidad de una oferta completa y variada para los alumnos.

En cuanto a los requisitos que han de cumplir las empresas con las que se firman los convenios de colaboración, se encuentra la obligación de proporcionar a los alumnos “duales” un tutelaje a través de un miembro de la empresa al menos con el perfil profesional del título del ciclo (Atención a personas en situación de dependencia), para garantizar así una formación adecuada y completa durante su estancia en la empresa. Finalmente, las empresas colaboradoras pueden obtener bonificaciones de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral.

El proyecto, que está destinado a los alumnos que se encuentran en 2º curso, tiene una duración de un año y su plan de estudios divide las horas de los diversos módulos profesionales de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución horaria en FP Dual

FP DUAL				
CURRÍCULO 2º CURSO TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA				
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	DURACIÓN TOTAL	HORAS DE FORMACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO	HORAS DE FORMACIÓN EN LA EMPRESA
0210	Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	126	26	100
0211	Destrezas sociales	126	26	100
0214	Apoyo a la comunicación	63	56	7
0217	Atención higiénica	126	20	106
0831	Teleasistencia	126	58	68
0219	Empresa e iniciativa emprendedora	63	63	-
0220	Formación en centros de trabajo	410	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>1040</b>	<b>249</b>	<b>381</b>

En cuanto a los alumnos “duales”, estos tienen que cumplir una serie de requisitos. En primer lugar, han de tener superado el primer curso del ciclo en su totalidad antes del inicio del programa de FP Dual. En segundo lugar, sus edades deben estar comprendidas entre los 18 y los 29 años. Quizás este segundo requisito debería ser ampliado en lo que atañe al margen de edad, pues un buen número de los alumnos de este ciclo son personas con más edad, que ya han trabajado en ese sector sin la titulación requerida y que buscan una formación reglada, a la vez que también desean ampliar sus posibilidades laborales mediante más formación.

El compromiso por parte de los alumnos con las empresas con las que se colabora implica que este está obligado a cumplir con los horarios establecidos, como si fuera un trabajador *más* de la plantilla: puntualidad, asistencia... Asimismo, las personas trabajadoras (los alumnos “duales”) contratadas están totalmente exentas de realizar el módulo de formación en centros de trabajo (FCT) del ciclo formativo, que el resto de sus compañeros cursan de marzo a junio. Tienen también una retribución económica, establecida de acuerdo a su convenio colectivo, que en ningún caso es inferior al salario mínimo interprofesional, en proporción al tiempo de trabajo efectivo.

El centro formativo —en este caso el IES Damián Forment— designó a uno de las profesores del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (SSC) como tutor y responsable de la programación y el seguimiento de la formación, así como de la coordinación de la evaluación con el resto de profesores que imparten que sus módulos profesionales (Organización de la atención a las personas

en situación de dependencia, Destrezas sociales, Apoyo a la comunicación, Atención higiénica y Teleasistencia). Al mismo tiempo, este profesor es el interlocutor del Centro con las empresas para el desarrollo de la actividad formativa y laboral establecida en el contrato. A su vez, el centro educativo especifica la programación para cada uno de los módulos profesionales. Por último, pero no menos importante, se ha de garantizar una distribución temporal flexible, que permita que los alumnos reciban y cursen los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Finalmente, los objetivos, de acuerdo con el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, son los siguientes:

- a) Incrementar el número de personas que puedan obtener un título de enseñanza secundaria postobligatoria a través de las enseñanzas de formación profesional.
- b) Conseguir una mayor motivación en el alumnado disminuyendo el abandono escolar temprano.
- c) Facilitar la inserción laboral como consecuencia de un mayor contacto con las empresas.
- d) Incrementar la vinculación y corresponsabilidad del tejido empresarial con la formación profesional.
- e) Potenciar la relación del profesorado de formación profesional con las empresas del sector y favorecer la transferencia de conocimientos.
- f) Obtener datos cualitativos y cuantitativos que permitan la toma de decisiones en relación con la mejora de la calidad de la formación profesional.

Como podemos ver se trata de un proyecto interesante e innovador, que también se desarrolla en otros centros aragoneses en varias familias profesionales en los últimos cursos. Habrá que valorarlo con la perspectiva que otorga el tiempo para ver si sus objetivos y resultados son los adecuados, a la vez que también se han de intentar mejorar aquellos aspectos que hemos señalado antes (ampliar la franja de edad de los alumnos, fomentar una mayor participación de otras empresas o entidades —en este caso públicas—, mejora del salario...). Como dato importante y positivo, se ha de señalar que de las cuatro alumnas del proyecto dual del curso pasado, tres de ellas se han quedado trabajando en las empresas con un contrato a media jornada. En el IES *Damián Forment* se ha apostado por esta formación como *refuerzo* de los estudios implantados desde el curso 2012-2013 con el Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Atención a las personas en situación de dependencia.

## 5. Conclusiones

Con la formación dual se pretende que la empresa y el centro de formación profesional estrechen sus vínculos, aúnen esfuerzos y favorezcan una mayor inserción del alumnado en el mundo laboral durante el periodo de formación, a la vez que se pretende reducir la tasa de paro juvenil, como hemos venido señalando en las líneas anteriores. En principio, con este nuevo modelo, se intenta que las empresas tengan una mayor facilidad para la posterior selección y captación de trabajadores, así como potenciar “el valor del aprendizaje en la empresa”, a la vez que se fomentan las

relaciones entre los centros de formación —es decir, los centros educativos— y las empresas colaboradoras y beneficiarias del proceso, creando de este modo una red de colaboración.

Quizá es todavía demasiado pronto para valorar la eficacia de una propuesta de este calado dentro del sistema educativo español y del mundo laboral con el que aquel se ha de relacionar. No hemos de olvidar que las circunstancias sociales, laborales y educativas de otros países europeos son bien distintas de las españolas y que cambios en el sistema educativo como esta han de analizarse con la perspectiva que confiere el tiempo. Además, la ya señalada falta de un tejido industrial sólido o excesivamente concentrado en determinadas zonas puede ser una dificultad o rémora a la que tendrá que enfrentarse la FP Dual.

Es cierto que la FP Dual puede solucionar determinadas carencias y problemas del sistema educativo español, reducir las preocupantes y vergonzantes tasas de paro juvenil y abandono escolar, pero tampoco hemos de olvidar que antes de la crisis las tasas no eran así y nuestros titulados encontraban trabajo con relativa facilidad. También puede ofrecer una especialización requerida posteriormente en los centros de trabajo, adelantando los tiempos y favoreciendo la rápida inserción laboral de los futuros trabajadores, que ven in situ cómo se ha de llevar a cabo el trabajo. Además, los alumnos están más tiempo en la empresa (que es donde han de continuar tras concluir su etapa formativa), dan comienzo a su experiencia laboral y conocen de primera mano el funcionamiento del sistema.

Como aspectos negativos o que necesitan una reflexión, podríamos señalar, desde luego, la dependencia de la situación económica presente, los vaivenes y flujos que produce y que repercuten en la formación dual. Además, en función del lugar en el que se lleve a cabo puede propiciar importantes desajustes territoriales, habida cuenta de la fragmentación y centralización industrial española que puede llegar a suponer, en según qué zonas nuevos desequilibrios de población, al concentrarse esta en los lugares en los que las empresas están situadas. También la excesiva especialización en determinados sectores o en unas pocas empresas pueden reducir significativamente los propósitos formativos iniciales, que se vinculan a unos intereses determinados, olvidando uno de sus objetivos primeros, que es la formación de los aprendices.

Por otro lado, convendría ser cautos a la hora de ver si es una formación más económica para la Administración (ventajas fiscales e incentivos para las empresas) o si, por el contrario, resulta más cara. Y también habría que, de una vez por todas, establecer consenso en materia educativa, con unidad de criterio no sujeta a los caprichos de los diferentes gobiernos. Quizás la incertidumbre que se cierne sobre la educación en España y sus particulares vaivenes al albur de la política (nuevas leyes y cambios) no sea la mejor coyuntura para que la FP Dual continúe su marcha. Por último, conviene señalar que no todas las ramas o familias profesionales son susceptibles de una formación dual por diversos motivos: bien por la tan manida falta de tejido empresarial, bien porque este tipo de formación es más afín a ciertas modalidades relacionadas con la industria que otras, como las relacionadas con las ciencias sociales y humanas.

¿Qué se puede esperar, en definitiva, de la FP Dual? Tal vez demasiado en poco tiempo, pero si la coyuntura económica mejora es posible que las tasas de empleo juvenil descendan y dejen de sonrojarnos, aunque, como es lógico, las cifras serán muy diferentes según la zona de España de la que hablemos. Sin embargo, un

sistema como este requiere de consenso, unidad y cooperación, aspectos no muy bien avenidos en nuestra historia, además de una reflexión (y actuación) sobre los procesos metodológicos de la enseñanza, revisión de aspectos sociológicos (la relegación de la FP como una enseñanza “de segunda”) o una estructura menos cerrada y encorsetada (por ejemplo, subiendo el límite de edad de los alumnos). Pero tampoco podemos olvidarnos de un aspecto muy importante y es que la FP ha dado de manera general respuesta satisfactoria a las demandas de la sociedad (se señalaba el dato de que antes de la tan traída crisis la tasa de empleo de los alumnos que concluían la FP era del 75%) y que los cambios han de ser siempre para mejor, tras amplia deliberación, reflexión y detección de cuáles son los problemas y necesidades.

## 6. Referencias bibliográficas

- Alcalde, J. y Roca, F. (2014). Resultado de experiencias prácticas en formación dual. *Mantenimiento: ingeniería industrial y de edificios*, Nº 278, 4-9.
- Alemán, J. A. (2015) El sistema dual de formación profesional alemán: escuela y empresa. *Educação e Pesquisa*, São Paulo, *Ahead of print*. Vol. 41, Nº 2
- Castro, F. (2000). El sistema de Formación Dual en los liceos técnico-profesionales y en el mundo de la empresa. Una indagación exploratoria acerca de la percepción que poseen parte de los actores. *Horizontes educacionales*. Vol. 5, Nº. 1, 66-74.
- Costa, A. (2014). El modelo español de formación profesional dual. *Revista de derecho social*, Nº 68 (octubre-diciembre), 13-38.
- García, S. (2007). Las distintas alternativas de Formación Profesional y su repercusión económica y social. *Instituto de Dirección y Organización de Empresa*. Nº 312.
- Halfpap, K. (2000). Desarrollo de planes de estudios en el marco de la formación profesional dual en Alemania. *Revista Europea de Formación Profesional*, Nº 21, 34-42.
- Iriarte, M. (2014). La FP dual o en alternancia en Europa. Una herramienta de competitividad. Comunicación presentada en *I Semana de la Formación Profesional de Aragón 2014*. En <https://www.sudofop.eu/web/publico/documents/>. Recuperado el 30 de diciembre de 2015.
- Lauterbach, U. y Lanzendorf, U. (1997). El sistema dual de formación profesional en Alemania: funcionamiento y situación actual. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, nº 30 (Ejemplar dedicado a: El reto de la Formación Profesional/coord. Por José Emilio Palomero Pescador, Eugenio Antonio Climent López), 51-68.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006 de Educación, de 3 de mayo, con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa.
- Marco, J.M. (2014) La formación profesional dual en Aragón. <http://fp.educaragon.org/>. Recuperado el 30 de diciembre de 2015.
- Martínez, M. J. (2001). ¿Hacia la consolidación de un proyecto europeo?: problemas, obstáculos e inconvenientes de la Formación profesional en la Unión Europea. *Revista Complutense de Educación*. Vol. 12. Nº.1: 251-294.
- Morales, M. A. (2014). Sistema de aprendizaje dual: ¿una respuesta a la empleabilidad de los jóvenes? *Revista Latinoamericana de Derecho Social*. Nº. 19, julio-diciembre, 87-110.
- Nieto, P. (2014). La formación dual como política activa de empleo. La escasa empleabilidad de los jóvenes sin cualificación como telón de fondo. *Revista de información laboral*, Nº 2, 43-66.

- Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje.
- Pin, J.R.; Roig, M.; Susaeta, L. & Apascaritei, P. (2014). *La formación profesional dual como reto nacional. Una perspectiva desde la empresa*. Pamplona, IESE Business School/ Universidad de Navarra.
- Real DECRETO 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Resolución de 24 de julio de 2014, del Director General de Ordenación Académica, por la que se autoriza la implantación del proyecto experimental de formación profesional dual del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Atención a personas en Situación de Dependencia en el Instituto de Educación Secundaria "Damián Forment" de Alcorisa (Teruel), en colaboración con Empresas del sector.
- Resolución de 25 de junio de 2015, del Director General de Ordenación Académica, por la que se autoriza la implantación del proyecto de formación profesional dual del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Atención a personas en Situación de Dependencia en el Instituto de Educación Secundaria "Damián Forment" de Alcorisa (Teruel), en colaboración con Empresas del sector.
- Sánchez, C. (2015). El modelo alemán de la FP dual gana alumnos en España. [http://economia.elpais.com/economia/2015/04/13/actualidad/1428914445\\_607629.html](http://economia.elpais.com/economia/2015/04/13/actualidad/1428914445_607629.html). Recuperado el 30 de diciembre de 2015.
- Venegas, C.A. (2013). Discursos sobre la Educación Dual: análisis del plan comunicacional y la subjetividad laboral de alumnos/as de enseñanza media de un establecimiento técnico-profesional de la V Región de Valparaíso (2013). *Razón y Palabra. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación*. N° 81, Nov. de 2012-Enero de 2013. <http://razonypalabra.org.mx>